

Luque Ruz, lo que de conformidad con lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinarse el expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes al mismo.

Montilla, 22 de diciembre de 1993.— El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.

ANUNCIO. (PP. 37/94).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la U.A. 12, entre calles Ronda de Curtidores y Zarzuela Baja de esta localidad, promovido por Hnos. Luque Ruz, lo que de conformidad con lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinarse el expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes al mismo.

Montilla, 22 de diciembre de 1993.— El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 94/94).

Don Francisca Ocete Ramírez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre del pasado año, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por Daña Matilde Carvajal Olmedo, y otros, para ordenación de volúmenes de solar sito en Plaza de España, esquina Plaza Animas.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Albolote, 10 de enero de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 196/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1994, acordó en el Punto II del Orden del día, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle núm. 1 de esta loca-

lidad, publicándose el presente Anuncio como determina el artículo 124 del T.R.L.S. aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio.

Castellar, 20 de enero de 1994.— El Alcalde, Antonio González Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE RUTE

EDICTO. (PP. 291/94).

Don Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 1994, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1°. La aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovido por el propio Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto Don Antonio Alba, que consta en el expediente, en la Unidad de Actuación núm. 11.

2°. Someter a exposición pública, por un mes, en el BOP, BOJA, Diario Córdoba y Tablón de Anuncios, a efectos de reclamaciones o alegaciones dicho expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 25 de enero de 1994.— El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

C.P. RAMON SIMONET

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 208/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Doña Violeta Alba Morilla, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Ramón Simonet.

Málaga, 19 de enero de 1994.— La Directora, María Auxiliadora Alcántara Alcaide.

IES SAN BLAS. ARACENA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 267/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de Don Fernando Torres Durán, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. San Blas.

Aracena, 24 de enero de 1994.— El Director, Enrique Castaño González.

PUBLICACIONES

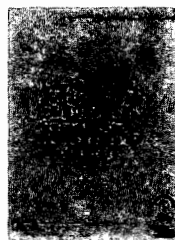
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



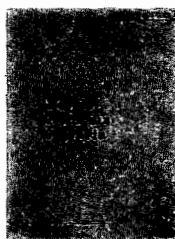
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



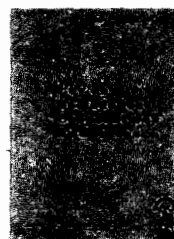
PVP: 200 pts.



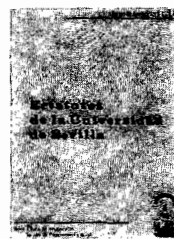
PVP: 200 pts.



Agotado



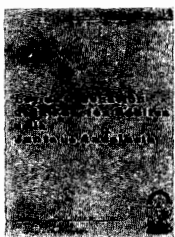
Agotado



Agotado



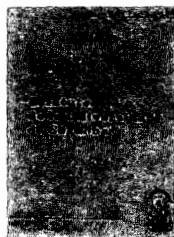
PVP: 300 pts.



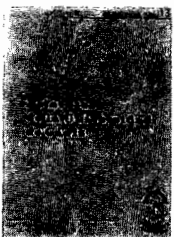
PVP: 200 pts.



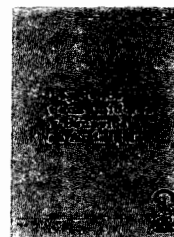
Agotado



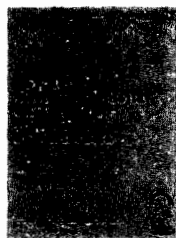
PVP: 560 pts.



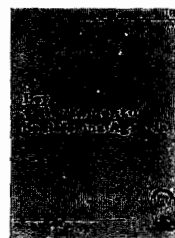
Agotado



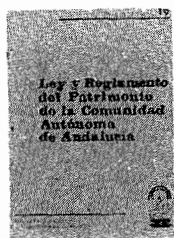
PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



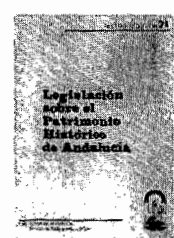
PVP: 550 pts.



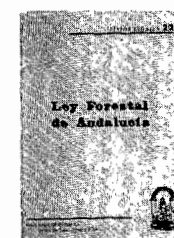
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.
Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 15, Julio-Agosto-Septiembre 1993

ESTUDIOS

José Luis Rivero Ysern
La Disciplina Urbanística: Los supuestos de actuaciones
sin licencia en el texto refundido de la Ley del Suelo
de 26 junio de 1992

Ángel Sánchez Blanco
El plan andaluz de desarrollo económico 1991-1994

Javier Oliván del Cacho
Consideraciones sobre el desarrollo rural en
Andalucía y Extremadura

JURISPRUDENCIA

COMENTARIO DE JURISPRUDENCIA

Juan Antonio Carrillo Donaire
Las competencias consultivas del Consejo de
Estado en relación a las Comunidades Autónomas.
El fin de una larga controversia.
(Comentario a la STC 204/92, de 26 de noviembre)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo Sancionador.-
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-
XXII. Urbanismo y Vivienda.-
Tribunal Supremo (*José L. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José L. Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el Estado de la Comunidad 1993
(*Antonio Porras Nadales*)

DOCUMENTOS

"El procedimiento electoral en la Comunidad
Autónoma de Andalucía"
Juan Cano Bueso

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Índice Analítico.
(*Antonio Jiménez Blanco*)
(*Javier Barnes Vázquez*)
(*Concepción Barrero Rodríguez*)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORME: El sistema político en Andalucía
(*Ana María López Casto*)
ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo:
Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma
(*José L. Morillo-Velarde Pérez*)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

LOPEZ MENDUJO, Francisco (Director)
El régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el
procedimiento administrativo común
(*Manuel Izquierdo Carrasco*)

MORILLO-VELARDE PEREZ, José Ignacio, Dominio público
(*María Zambonino Pulito*)

MUÑOZ MACHADO, Santiago,
La Unión Europea y las mutaciones del Estado
(*Juan Antonio Carrillo Donaire*)

DOMPER FERRANDO, Javier
El medio ambiente y la intervención administrativa en las
actividades clasificadas
(*Rafael Pizarro Nevado*)
(*Manuel Izquierdo Carrasco*)

DIEZ SANCHEZ, Juan José
El procedimiento administrativo común y la doctrina constitucional
(*Severiano Fernández Ramos*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tlfs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1994**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art.º 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art.º 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1994 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será **a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63